



ALCALDÍA DE
CUENCA

PRESUPUESTO 2025





ALCALDÍA DE
CUENCA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO 2025





ASAMBLEA CANTONAL

En la ciudad del Cuenca, en la **Parroquia de El Sagrario**, a los **veinte y nueve días** del mes de **octubre del año 2024**, siendo las **18h00**, en el **Salón de la Ciudad**, ubicado en la Calle Sucre entre la Benigno Malo y Luis Cordero en presencia de los ciudadanos, de los presidentes y vocales de los GAD's parroquiales rurales, presidentes de barrios, delegados municipales; y, el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca; con el fin de llevar a cabo la Asamblea Cantonal con carácter de cantonal en la que se **conocerá el anteproyecto del presupuesto anual del Municipio de Cuenca para el año 2025**; dando realce a la participación ciudadana como derecho establecido en la **Constitución Política de la República del Ecuador** en su: **Art. 95** reza: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad". Y el **Art. 295** ibídem establece que para la presentación de la proforma del presupuesto del 2025 se tiene como plazo 90 días desde el inicio de la gestión.

Fundamentados en el COOTAD establece en su **Art. 238.- "Participación ciudadana en la priorización del gasto.-** Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente". Y lo establecido en el **Art. 241** ibídem: "**Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.-** El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local".

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana** referido a la participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Dentro del marco de la Participación Ciudadana, basada en los principios de participación: **igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, información y transparencia, pluralismo y solidaridad.**

De acuerdo al **Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** "En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una Asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional".

Con estos considerandos legales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca a través de su Dirección General de Participación y Gobernabilidad procedió a realizar la **convocatoria** escrita a los concejales del cantón Cuenca mediante memorando N° MEMO-DGPG-0901-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, presidentes de los GAD's Parroquiales Rurales mediante oficio N° 4041 de fecha 25 de octubre de 2024, directores de las diferentes dependencias; gerentes de las empresas públicas y entidades adscritas del GAD Municipal del



cantón Cuenca mediante oficios N° DGP-G-1259-2023 de fecha 22 de octubre de 2024 y DGP-G-1309-2023 de fecha 29 de octubre de 2024, enviados vía quipux; de igual manera se realizó la convocatoria por de volantes a los presidentes y líderes barriales y a la ciudadanía en general a través de la correspondiente difusión vía redes sociales y por la prensa en el Diario Metro de fecha lunes 28 de octubre de 2024.

Dentro de la Asamblea Cantonal se tiene como orden del día el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Presentación del video comunicacional: "Así participamos todos toditos todos".
3. Bienvenida a cargo de la Mgst. Mónica Vargas Guerrero, Directora General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca.
4. Moción y designación del secretario Ad-hoc de la Asamblea.
5. Presentación y exposición del POA 2025 a cargo del Mst. Daniel Torres Clavijo Director de Desarrollo Estratégico Institucional.
6. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Municipal 2025 a cargo de la Ing. Pamela Abril Vásquez Directora General Financiera (E).
7. Intervención del Dr. Cristian Zamora Matute Ph.D Alcalde de Cuenca.
8. Presentación del Video comunicacional "Cuenca se transforma con obras".
9. Resolución de la Asamblea Cantonal de conformidad con el Anteproyecto del Presupuesto Municipal 2025 a cargo de la Mgst. Mónica Vargas Guerrero Directora General de Participación Y Gobernabilidad.
10. Suscripción del Acta de la Asamblea Cantonal Presupuesto Municipal 2025.
11. Himno a Cuenca.

DESARROLLO:

La maestra de ceremonia Lic. Estefanía Álvarez saluda y procede a dar la bienvenida a los asistentes y les invita a participar en este espacio de deliberación pública en esta Asamblea Cantonal en cumplimiento con lo establecido en el Art 238 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, que determina la participación ciudadana en la aprobación del presupuesto municipal.

1.- Himno Nacional del Ecuador.- La maestra de ceremonia procede a invitar a los asistentes a ponerse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

2.- Presentación del video comunicacional: "Así participamos todos toditos todos".- Se procede a la proyección de un video que recoge un resumen del arduo trabajo desempeñado por la Dirección General de Participación y Gobernabilidad en la realización de las 11 Asambleas Parroquiales en cada una de las parroquias urbanas donde se receptaron 873 requerimientos ciudadanos con la asistencia de más de 1.400 ciudadanos; de igual manera se presenta la ejecución de varias de las obras y servicios que se han cumplido de estos requerimientos ciudadanos dentro de la Administración 2023-2027, del Sr. Alcalde Cristian Zamora, en estos meses de gestión.

3.- Bienvenida a cargo de la Mgst. Mónica Vargas Guerrero Directora General de Participación y Gobernabilidad del Municipio de Cuenca, quien saluda al Sr. Alcalde y miembros de la mesa directiva integrada por: la Ing. Pamela Abril Directora General Financiera (E), Mst. Daniel Torres Clavijo Director de Desarrollo Estratégico Institucional y al ciudadano Sr. Cristóbal Tigre representante ciudadano, así también saluda a los concejales del cantón Cuenca presentes,

presidentes de los GAD's parroquiales rurales, delegados ciudadanos y presidentes de los diferentes barrios, y a la ciudadanía en general.

Da la bienvenida a los presentes recordando que la Asamblea Cantonal es un espacio de construcción participativa, en la que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen el deber no solo la obligación, cada año, de dar a conocer a la ciudadanía el Anteproyecto de Presupuesto que regirá para el siguiente año fiscal. Anteproyecto que ha sido construido considerando un elemento fundamental como lo es la participación ciudadana pero con una característica especial por primera vez dentro de esta administración se han dado la mano la Planificación y la Participación y de esta manera previo a brindar talleres de capacitación y sensibilización en todas las parroquias posteriormente recogimos sus prioridades desde las unidades básicas de participación a través de las asambleas parroquiales que se desarrollaron con las 15 parroquias Urbanas del Cantón Cuenca, pero estas prioridades pasaron por un análisis real, responsable y transparente.

Considera que la participación ciudadana es la puerta perfecta para restablecer la confianza, y es lógico que no siempre podamos estar de acuerdo en todo, sin embargo, estos espacios contribuyen a la construcción responsable y ordenada de un proyecto presupuestario que guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial respectivo.

Es por ello que esta administración bajo la dirección de nuestro alcalde el Dr. Cristian Zamora, se ha preocupado por mantener una política constante y coherente de comunicación con su ciudadanía, teniendo en cuenta principios básicos como son claridad en la información proporcionada, diversidad de canales y plataformas para poder llegar a públicos diversos y continuidad en la atención brindada hacia sus ciudadanos, recuperando ese sentimiento de confianza, al ser escuchados, comprendidos y representados.

Concluye recalcando que esta administración se ha enfocado en trabajar con ahínco para poner a nuestra ciudad no solo en la mirada de Latinoamérica sino del mundo entero.

4.- Moción y designación del secretario Ad-hoc de la Asamblea.- La maestra de ceremonias presenta a la Asamblea la propuesta de que se nombre un secretario Ad-hoc para esta Asamblea Cantonal 2024 para la aprobación del Presupuesto Municipal 2025, con lo que pide la palabra el Sr. Edgar Domínguez de la parroquia Quingeo en su calidad de presidente de la Comunidad Monjas y mociona para esta dignidad a la Mgst. Mónica Vargas Guerrero, la misma que es secundada por el Sr. Franklin Zhumi de la parroquia Santa Ana en su calidad de presidente de la Comunidad Playa de los Ángeles, con ello la moderadora solicita a los miembros de la Asamblea Cantonal que levanten la mano en conformidad con esta designación; con lo que se aprueban por unanimidad esta designación a la Mgst. Mónica Vargas Guerrero como secretaria Ad-hoc de la presente Asamblea Cantonal.

5.- Presentación y exposición del POA 2025 a cargo del Mst. Daniel Torres Clavijo Director de Desarrollo Estratégico Institucional.- El director saluda a la mesa directiva y a todos los presentes y procede a realizar su exposición en la cual da a conocer que los POA's de los diferentes departamentos del GAD Municipal del cantón Cuenca están vinculados con la composición presupuestaria.

Informa que el POA es uno de los componentes de la inversión 2025 en la cantidad de \$ 95.445.316 dólares que equivalen al 56% y el otro es la inversión en \$73.659.250 dólares que equivalen al 44%.

Continúa su exposición informando que en relación al POA 2024 que fue la cantidad de \$81.662.478 dólares se presenta un incremento en el POA 2025 con la cantidad de \$ 95.445.316 dólares, evidenciándose el incremento del presupuesto en un 17%.

También se refiere a los resultados del levantamiento de los requerimientos ciudadanos receptados en el proceso asambleario 2024 para el presupuesto municipal 2025, mismos que ascienden a la cantidad de 873 necesidades ciudadanas, de las cuales 426 luego del análisis técnico, financiero y legal resultaron factibles y 401 no factibles, así como 41 requerimientos que nos son de competencia municipal y 5 requerimientos atribuibles a lo legislativo, siendo estos últimos: 2 nomenclatura de vías, 2 nomenclatura de parque y 1 monumento de los Héroes.

Con respecto a los 401 requerimientos no factibles, explica que de estos lo son 324 por temas técnicos, legales, sociales y presupuestarios, mientras que 77 requerimientos corresponden a priorizaciones de años anteriores que se están ejecutando.

En lo referente a los 426 requerimientos factibles, se distribuyen 37 obras, 45 estudios preliminares, 94 estudios, 250 servicios.

6.- Presentación del anteproyecto del Presupuesto Municipal 2025 a cargo de la Ing. Pamela Abril Directora General Financiera (E).- Quien saluda a la mesa directiva, a los concejales, presidentes de los GAD's Parroquiales Rurales, presidentes barriales y ciudadanía presente, procede a informar que la proforma presupuestaria 2025 se compone de ingresos correspondientes al presupuesto 2024 por \$252.672.4477,00 dólares; ingresos por la proforma 2025 la cantidad de \$258.666.265,00 dólares entre los dos se tiene la diferencia de \$5.993.818,00 dólares y en cuanto a los egresos correspondientes al presupuesto 2024, se tiene la cantidad de \$252.672.447,00 dólares; egresos por la proforma 2025 la cantidad de \$258.666.265,00 dólares y la diferencia entre estos dos es de \$5.993.818,00 dólares.

Continúa explicando la composición de los ingresos 2025 que están compuestos por: ingresos corrientes con la cantidad de \$111.007.391,00 dólares; ingresos de capital con la cantidad de \$ 64.696.469,00 dólares e ingresos de financiamiento con la cantidad de \$ 82.962.405,00.

Con relación a los egresos informa que se encuentra compuestos por: egresos corrientes con la cantidad de \$38.046.141,00 dólares; egresos para inversión con la cantidad de \$169.104.566,00 dólares; egresos de capital con la cantidad de \$12.528.050,00 dólares y aplicación del financiamiento con la cantidad de \$38.987.508,00 dólares.

7.- Intervención del Dr. Cristian Zamora Matute Ph.D Alcalde de Cuenca.- Toma la palabra el Alcalde de Cuenca Dr. Cristian Zamora Matute Ph.D dando a conocer que, a su criterio en base a su cumplimiento de las obras planteadas en el año pasado, puede solicitar este nuevo proceso a la ciudadanía, para lo cual solicita a los asistentes que un voluntario de lectura del Acta de la Asamblea Cantonal del 2023 para el presupuesto municipal 2024, quien pasa junto al Señor Alcalde, el Sr. Marcelo Casal voluntario da lectura del punto 8 de la referida acta de fecha 30 de octubre de 2023, en su parte medular dice: "*siguientes obras: Complejo Deportivo Cazhapata, reconstrucción de veredas, Escalinata Francisco Sojos, Parque Del Arco, Parque del Ferrocami, programa Cuenca se transforma, programa de repavimentación de vías urbanas Cuenca Unida CAF, repavimentación flexible vías urbanas, Puente de Patamarca, rehabilitación del Aeropuerto Mariscal Lamar, certificación del aeródromo municipal, construcción del Mercado de Baños, Hospital de El Valle, construcción del Hospital de Ricaurte, construcción del Hospital de Baños*".

A la par que el ciudadano da lectura del acta, el Señor Alcalde va explicando a la ciudadanía el cumplimiento de sus ofrecimientos del año del anterior de la siguiente forma:



1. Estadio de Cahapata inicia en febrero de 2025 con un monto referencial de \$6.000.000,00 dólares con un plazo de 10 meses.
2. Veredas, como obra de administración directa con una longitud de 3,14km, por un monto referencial de \$230.000,00 dólares y se encuentra gestionando un crédito
3. Escalinata Francisco Sojos, es una obra que se encuentra terminada por un monto de \$425.000,00 dólares, con una vocación para las personas con movilidad reducida, la misma se inaugura este jueves
4. Parque Del Arco, esta obra inicia el 06 de noviembre de 2024, se encuentra entregado el anticipo y el monto referencial de la obra es de \$1.350.000,00 dólares, con un plazo de 8 meses.
5. Parque del Ferrocarril, es una obra en ejecución con un avance del 10%, el monto referencial de la misma asciende a \$2.650.000,00 dólares, esta obra se terminará en 10 meses más .
6. Cuenca se transforma-Vías, contempla 94 calles que suman 11 km, de las cuales 32 se encuentran en ejecución, con un monto referencial de \$12.500.000,00 dólares, se refiere a los recién graduados que pueden ser parte de los contratistas.
7. Repavimentación de vías, ejecutadas en un 100%, dentro de la parroquia Totoracocha en una longitud de 6.5km, con un monto de \$4.300.000,00 dólares.
8. Puente Patamarca, es una obra que está adjudicada y se inicia el 15 de noviembre de 2024, con un monto referencial de \$1.160.000,00 dólares, con un plazo de 5 meses.
9. Aeropuerto, obra que se planea inicie en agosto de 2025, con un monto referencial de \$9.000.000,00 dólares, implica el cierre de la pista aérea por 70 días, informa que en unos 10 días más se termina la obra de las gradas eléctricas y oficinas, informa que se va a realizar el recapeo de la pista
10. Mercado de Baños, aquí la ciudadanía priorizó el Hospital de Baños frente al Mercado de Baños, por ello no se avanzó en esta obra.
11. Hospital de El Valle, se firmará el contrato de obra el 3 de noviembre de 2024, con un monto referencial de \$7.680.000,00 dólares, con un plazo de 12 meses.
12. Hospital de Ricaurte, se cuenta la publicación el 28 de octubre de 2024, ya que es una licitación internacional, con un monto referencial de \$7.600.00,00 dólares, con un plazo de 12 meses.
13. Hospital de Baños, se encuentra en la etapa de recepción de oferentes, con un monto referencial de \$7.500.000,00 dólares, con un plazo de 12 meses.

Expresa que se ha cumplido el 99% de lo planteado el año pasado, advierte además que aparte de los compromisos asumidos el año pasado se realizó varias obras, servicios y proyectos como los siguientes:

1. Rehabilitación de la plataforma de El Cebollar y del Centro Cultural, en esta obra se encuentra entregado el anticipo, inicia el 5 de noviembre de 2024, con un monto referencial de \$410.000,00 dólares con un plazo de 90 días.
2. Estación de Bomberos Ucubmaba, se encuentra en ejecución con un avance del 85%, con un monto referencial de \$1.080.000,00 dólares, su entrega está prevista para diciembre de 2024.
3. Estación de Bomberos El Valle, se encuentra en ejecución con un avance del 10%, con un monto referencial de \$1.120.000,00 dólares, se entrega en agosto de 2025.
4. Central de Transferencia Sur, se inicia la obra el primer semestre del 2025, con un monto referencial de \$10.500.000,00 dólares, con un plazo de 18 meses.
5. Retén, se encuentra 100% ejecutado, con un monto de \$77.800,00 dólares.
6. Plataformas itinerantes, se encuentra ejecutado en un 98% con un monto referencial de \$324.000,00 dólares.



7. Parque San Sebastián mantenimiento, cuenta con una ejecución del 70%, con un monto referencial de \$53.000,00 dólares, que tiene dos fases, la primera que ya está recuperada y la segunda que es la pileta
8. Parque San Blas mantenimiento, 100% ejecutado, con un monto de \$80.600,00 dólares
9. Mercado de Ricaurte, 100% ejecutado, con un monto de \$1.200.000,00 dólares, que fue una obra recibida con el 10% de ejecución al inicio de esta administración.
10. KOIKA, un proyecto que se refiere al co-procesamiento de material que no es reciclable pero que genera calor y el compostaje con el cual se procesa materia orgánica, con un monto referencial de \$9.000.000,00 dólares
11. KFW, relativo a los 20 km de ciclovías y 30 nuevas estaciones de bicicletas públicas y buses eléctricos, con un monto referencial de \$25.000.000,00 dólares.

Con este resumen considera que puede presentar las nuevas obras que se ejecutarán el 2025 como el Parque de Los Jóvenes, mismo que se ubicará en la parroquia San Sebastián, en la Av. 27 de Febrero y Av. 10 de Agosto, con una área de 36.000 m² con los componentes: zonas activas, estanciales y pasivas, destinado para el desarrollo de actividades musicales, artísticas, teatrales y deportivas; otra de las grandes obras a ejecutarse será el Parque Concierto, que se ubicará en la parroquia Hno. Miguel, con una área de 169.332 m² con los componentes: Auditorio al aire libre, sala multifuncional, áreas lúdicas, cafetería, área administrativa, áreas arborizadas, jardinerías, etc.

Otra obra será la restauración de la Ex Unidad Educativa Francisco Febres Cordero, misma que está ubicada en la parroquia El Sagrario, con un área de 5.332,56 m², con los componentes: zonas de exposición, laboratorios, boleterías, salas audiovisuales, locales comerciales, oficinas administrativas y la obra del Terminal Terrestre Norte, mismo que se ubicará en la parroquia Machángara con un área de 50.000m² y cuenta con los componentes: andenes, boleterías. Sala de espera, bodegas, comercios, restaurantes, electrolíneas, estacionamientos, bahías de taxi, áreas verdes.

De igual manera informa que a través de la Empresa Pública ETAPA E.P. se ejecutarán con financiamiento externo del Banco de Desarrollo Internacional BID, importantes proyectos que mejorarán la calidad de vida de los cuencanos, como son: **a)** Construcción del sistema de agua potable para varias comunidades de las parroquias de El Valle (Maluay), Santa Ana (Codesa), Quingeo (Pillachiquir), del cantón Cuenca con un monto de \$25.000.000,00 dólares; **b)** Construcción de la conducción de agua cruda desde los pre sedimentadores de la Planta de Sayausí a la Planta de Tratamiento de agua potable de El Cebollar en la parroquia Sayausí, con un monto de \$10.000.000,00 dólares; **c)** Primera fase del programa de control de ingreso de agua no residual (infiltración ilícitas) al sistema de saneamiento de la ciudad de Cuenca, con un monto de \$5.000.000,00 dólares; **d)** Plan maestro de agua no contabilizada y mejoramiento de gestión, con un monto de \$5.000.000,00 dólares; **e)** Construcción y puesta en marcha de la Estación de Post-Deshidratación de los lodos y biosólidos de las plantas potabilizadoras y depuradoras de ETAPA EP, en la ciudad de Cuenca, con un monto de \$20.000.000,00 dólares y **f)** Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Cuenca, con un monto de \$5.000.000,00 dólares.

8.- Presentación Video comunicacional "Cuenca se transforma con obras".- En este video se presenta a la Asamblea Cantonal respecto del tema de **seguridad**, se encuentra listo el **1) Primer Retén al ingreso del CRS de Turi**, dotado de equipos tecnológicos **2) Constantes patrullajes interinstitucionales de control**, con un total de 1.153 operativos; **3) Se realizó la cesión del terreno de 5.700 m² para la construcción de la primera, Unidad de Vigilancia Comunitaria, (UVC) en la parroquia Yanuncay.**

En torno al tema de **Infraestructura**, se informa que se avanza con la construcción del **1) Parque Museo del Ferrocarril**, **2) se iniciará con la construcción del Puente de Patamarca**, en el sector de la Av. De los Migrantes y calle Javier Maldonado y el **3) Parque del Arco**, ubicado en la Av. Loja, así también está en ejecución **4) la Escalinata Francisco Sojos**, **5) las dos plataformas itinerantes** construidas en la calle Antonio Valdivieso y **6) la Rehabilitación del Estadio de Cahzapata**.

En lo relacionado al tema de la **vialidad**, se explica que se iniciará **1) la construcción de la nueva Estación de Transferencia Sur**, **2) se pavimentó 62 calles** en las parroquias: El Vecino, Hermano Miguel, Machángara, Totoracocha, San Sebastián, Yanuncay, Bellavista y Sucre **3) 10 km de la carpeta de asfalto** y **4) se renovó la flota vehicular de la Municipalidad**, con la adquisición de 16 volquetas, **5) se dio de baja a los 42 radares** mismos que se mantienen solo como preventivos.

En lo relativo al tema **social** se realizó la **1) cesión de un espacio donde el Ministerio de la Mujer adecuó la Casa Violeta en el parque La Libertad** y se activaron Nodos de atención del Fondo Violeta en parroquias El Valle, Ricaurte, Baños y Tarqui, **2) el funcionamiento del Oncosol primer Centro Ambulatorio de Aplicación de Tratamientos Intravenosos**, **3) La creación del primer centro de adicciones municipal** que atiende a personas con problemas de dependencia de sustancias en apoyo psicológico; **4) La implementación del Hospital de la Mascota**, **5) la implementación de Farmapet**.

En el tema del **medio ambiente**, se sembró un millón de árboles y plantas para Cuenca y sus parroquias rurales. En torno al tema de la **reactivación y el turismo**, la propuesta festiva recoge más de 200 eventos entre conciertos internacionales y festivales. Concluye el video informado que en relación al tema **salud**, se realizará la construcción de tres nuevos hospitales réplica de la Mujer y el Niño en zonas estratégicas de nuestra ruralidad como El Valle, Baños y Ricaurte.

9.- Resolución de la Asamblea Cantonal de conformidad con el Anteproyecto del Presupuesto Municipal 2025 a cargo de la Mgst. Mónica Vargas Guerrero Directora General de Participación Y Gobernabilidad.- Toma la palabra la Mgst. Mónica Vargas en su calidad de secretaria Ad-hoc de esta asamblea cantonal y con la venia del señor alcalde procede a dar lectura de lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su:

"Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local".

En este marco una vez que, se ha conocido por parte de la asamblea cantonal **1.** El resultado de los aportes ciudadanos recogidos en las Asambleas Parroquiales de las 15 parroquias urbanas y priorizadas en función de los lineamientos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo a la normativa vigente, **2.** La composición del PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 presentado por el Director de Desarrollo Estratégico, **3.** La proforma presupuestaria 2025 presentada por la Directora Financiera, **4.** Así como las obras, programas y proyectos a ser ejecutados, presentados por el Alcalde de Cuenca Dr. Cristian Zamora Ph.D.

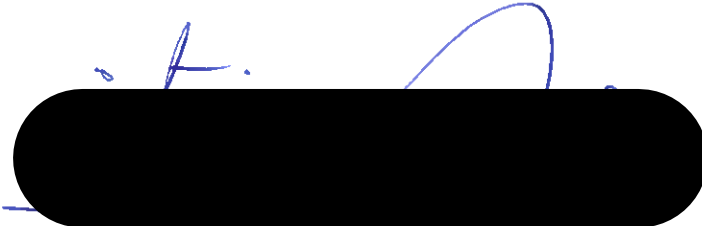
Nos corresponde consultar a la asamblea cantonal su conformidad con el mismo, en razón de lo que invita a la totalidad de la asamblea a que como expresión de su voluntad podamos levantar nuestras manos en señal de conformidad con el mismo. Concluye expresando: "Señor Alcalde y mesa directiva en mi calidad de secretaria AD-HOC doy fe de la priorización y conformidad manifestada por la Asamblea Cantonal con las prioridades de inversión presentadas en el Anteproyecto de Presupuesto Municipal 2025".

Se abre un espacio para el uso de la palabra por parte de la ciudadanía asistente.- Toma la palabra la Sra. Ruth Gallegos como presidenta del Barrio El Vergel de la Parroquia Huayna-Cápac, quien hace referencia a la reactivación integral que se le ha dado a la Plaza de Chaguarchimbana y calle de Las Herrerías, consulta además desde cuando empieza la ejecución del presupuesto del Municipio para poder dar seguimiento en su calidad de delegada ciudadana, interviene el Sr. Mariano Jimbo, indicando que se expresa desde el Carmen de Sinincay, quien hace extensivo su agradecimiento por la minga de mantenimiento vial en la comunidad del Carmen de Sinincay y reconocemos su arduo trabajo por la ruralidad, interviene Juan Chumbi del Barrio El Mirto de la parroquia San Sebastián, quien agradece por las veredas de la Av. Del Tejar y alarmas comunitarias, concluye solicitando que se dé el control de las obras y servicios requeridos por su parroquia, intervienen Guillermo Jaramillo presidente del barrio Plazoleta de los Héroes, quien manifiesta su orgullo sobre la buena administración actual, reconoce que el tema del presupuesto es complejo, finaliza solicitando que se coloque un monumento en su barrio sobre los Héroes de la Independencia, interviene el Sr. Marcelo Casal del Condominio La Floresta de la parroquia El Vecino, quien consulta: qué acciones se tienen por parte del Municipio para asegurar la ejecución de las obras y servicios, pese a los cortes de luz que se están suscitando?.

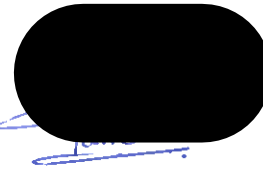
Interviene el Abg. Flavio Londa presidente del GAD Parroquial rural de Sidcay, solicitando el alcantarillado y asfalto de la vía que pasa por Ochoa León y Dora Canelos. Interviene la vicepresidenta de la Cda. Álvarez solicitando que se resuelva sobre el terreno de ETAPA en el que personas venezolanas juegan todo el tiempo en este espacio y causan daños a la propiedad de los vecinos, Interviene una representante de la Urbanización Santa Ana, solicitando que se revea el uso de la casa comunal en donde se lo usa para el acompañamiento de las personas drogadictas. Interviene el presidente de la Comunidad Codesa y agradece por el agua potable de Santa Ana y Quingeo. Interviene Magaly Calle presidenta del Barrio Eloy Alfaro de la parroquia Yanuncay, agradece al Alcalde por todo lo trabajado en beneficio de la ciudad y solicita que en su barrio se realice un parque. Interviene la Sra. Ana Trelles presidenta del Barrio Corazón de Jesús, agradeciendo por la construcción del Parque El Concierto y el Puente de Patamarca, solicita la vialidad, alcantarillado y centros de integración comunitaria. Interviene la Sra. Janeth Bueno de la Cda. Los Cantones de la parroquia El Batán quien agradece la intervención de la Calle La Martinica y consulta si se va a continuar con la obra de apertura de la referida calle en todo su trayecto y la ejecución del parque que se encuentra en estudios desde administraciones anteriores. Interviene el Sr. Carlos Peralta, presidente del Barrio La Dolorosa de Ricaurte, solicita el agua potable y el alcantarillado en Ricaurte, ya que el 80% de habitantes no cuentan con ello. Interviene el presidente de la Cda. Eucaliptos solicitando baterías sanitarias para el parque de los Eucaliptos.

10.- Suscripción del Acta de la Asamblea Cantonal Presupuesto Municipal 2025.- En la que participan a nombre del GAD Municipal del cantón Cuenca su representante legal el Alcalde de Cuenca Dr. Cristian Zamora Matute Ph.D, la Ing. Pamela Abril Directora General Financiera (E), en calidad de secretaria Ad-hoc la Mgst. Mónica Vargas Guerrero Directora General de Participación y Gobernabilidad; participa también como miembro de la mesa de directiva y

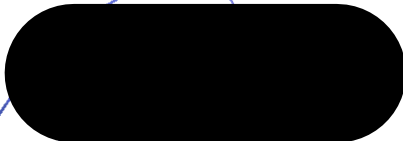
como representantes de la ciudadanía el Sr. Cristóbal Tigre delegado para representar a los delegados ciudadanos de las 15 parroquias urbanas del cantón Cuenca, en la suscripción de la presente acta; para constancia de lo expuesto para constancia de esta asamblea se firma por duplicado.



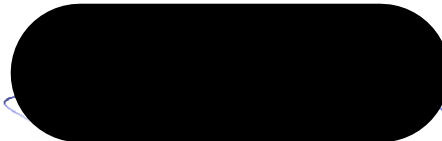
Dr. Cristian Zamora Matute Ph.D
ALCALDE
MUNICIPIO DE CUENCA



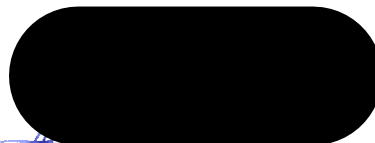
Ing. Pamela Abril
DIRECTORA
DIRECCION GENERAL FINANCIERA (E)



Mst. Daniel Torres Clavijo
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO



Mgst. Mónica Vargas Guerrero
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Cristóbal Tigre.
DELEGADO CIUDADANO



ALCALDÍA DE
CUENCA

DISPOSICIONES GENERALES

PRESUPUESTO 2025





DISPOSICIONES GENERALES

La presente Proforma Presupuestaria, se sujeta a las necesidades del GAD Municipal del cantón Cuenca, que deberán observar las normas y disposiciones legales vigentes.

- La Dirección General de Desarrollo Estratégico y La Dirección General Financiera, presentarán periódicamente un informe al Alcalde, sobre la ejecución presupuestaria y avance de gestión del Plan Operativo Anual.
- Todas las Direcciones y Dependencias Municipales son las responsables de la ejecución de sus proyectos propuestos y el uso eficiente de los recursos asignados y dentro de los techos presupuestarios establecidos, de acuerdo a la metodología y sistemas establecidos para el efecto.
- El Alcalde o sus delegados autorizarán el gasto de acuerdo a las delegaciones que se emitan para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estableciendo la facultad para disponer hasta el monto establecido en las resoluciones.
- Para la Contabilidad Presupuestaria, las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos, se abrirán con sujeción a cada una de las partidas del Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Cuenca. Para los ingresos no previstos se verán dirigir a la subcuenta de Ingresos no Especificados de acuerdo con las normas contables vigentes.
- La Dirección General Financiera a través de sus Departamentos respectivos, tendrá a su cargo el control de los ingresos, egresos, inversiones y gastos, títulos de crédito y especies valoradas, deberán sujetarse a las normas que para el efecto se encuentran vigentes.
- La Tesorería Municipal, será la responsable de la gestión de recuperación de valores producto de la emisión anual de los tributos municipales y adicionalmente implementará acciones persuasivas y coactivas para la recuperación los valores que se encuentren vencidos.
- El Contador General es el responsable del registro de los hechos económicos y entrega de la información financiera e implementará todas las acciones de control que aseguren la confiabilidad y oportunidad al acceso de la información para la toma de decisiones. Observará todo el marco normativo que para el efecto existe.
- En los casos que corresponda, La Dirección General Financiera por concepto de gastos administrativos, retendrá el 10 % de las recaudaciones de fondos ajenos y el 90 % será entregado por el Tesorero Municipal, a los respetivos beneficiarios conforme establece la Ley.





- Se prohíbe a toda autoridad, Funcionario, Empleado o Trabajador a recibir valores o dinero por impuestos, contribución especial de mejoras, tasas, etc., sin previa autorización legal de acuerdo a la ley. No se podrá alterar, modificar o impedir la recaudación de los ingresos municipales, salvo que la Ley disponga lo contrario.
- Ningún funcionario que no esté legalmente autorizado, podrá contraer compromisos u obligaciones, celebrar contratos etc., sin que cuente con la respectiva certificación presupuestaria y sin que haya disponible en el ejercicio presupuestario un saldo suficiente para el pago completo de la obligación. Lo contrario, causará la aplicación de sanciones establecidas en la Ley.





ALCALDÍA DE
CUENCA

Dado en la Sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Cuenca, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.



Ph.D. Cristian Zamora Matute
ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA



Mgst. Vicente Astudillo Saquicela
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN.- Certifico que el presente presupuesto fue conocido, discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Cuenca, en primera sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2024; y, en segunda sesión extraordinaria del 10 de diciembre de 2024, respectivamente.-Cuenca, 13 de diciembre de 2024.



Mgst. Vicente Astudillo Saquicela
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**

ALCALDÍA DE CUENCA.- Ejecútense y publíquese.-Cuenca, 13 de diciembre de 2024.



Ph.D. Cristian Zamora Matute
ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA

Proveyó y firmo el decreto que antecede, el Ph.D. Cristian Zamora Matute, Alcalde del Cantón Cuenca, a los trece días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.-
CERTIFICO.



Mgst. Vicente Astudillo Saquicela
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**